2872
190

Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N.º 62/2020 "REPOSICION DE PASTO DE LOS JARDINES EXTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, PLAZA DE JUSTICIA, GUARDERIA, REGISTROS PUBLICOS, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" I.D. N° 387.649.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 14:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N.º 62/2020 "REPOSICION DE PASTO DE LOS JARDINES EXTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, PLAZA DE JUSTICIA, GUARDERIA, REGISTROS PUBLICOS, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" I.D. N° 387.649.**el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MENDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** -- Ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Nota N.S. N.º 4302 de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la **Resolución S.2 N° 97** de fecha 23 de noviembre del 2020 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 34.000 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 900.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **innovar.asistencias@gmail.com**---

2. **VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** Representada en este acto por el **SR. DIONICIO ANTONIO CARDOZO CON C.I. N°1.728.303.** El precio ofertado es de **G. 37.000 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 900.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: Carlos_overa@hotmail.com---

3. **ANIBA S.A.:** Representada en este acto por el **SR. CHRISTIAN GUZMAN ARCE OZORIO CON C.I. N°4.553.152** El precio ofertado es de **G. 34.975 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.500.000 (GUARANÍES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **aniba_sa@hotmail.com** ----------

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

4. **ECOSTEL S.A.** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 38.750 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.700.000 (GUARANÍES UN MILLÓN SETECIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **ecosteelsa@hotmail.com**----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia: ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA** Presenta un original de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

   - Declaración Jurada de impuesto a la renta, correspondientes al año 2019 ----------
   - IVA general de 12 (doce) meses, correspondientes al año 2019----------

2. **VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN** Presenta un original de la oferta. --------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

   - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ----------
   - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019 para contribuyente de IRACIS--
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2019. ----------
   - IVA General de 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.----------
   - Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC. ----------
   - Formulario 104 del año 2019, para contribuyentes de Renta Personal. ----------
   - Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física de la C.S.J. o en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato. ----------
   - Especificaciones técnicas ofertadas. ----------

3. **ANIBA S.A.:** Presenta un original de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

- Copia de Contratos ejecutados, facturas de venta y/o recepciones finales, sea con instituciones públicas o privadas, correspondientes a REPOSICION DE PASTO. Dichos documentos deberán corresponder al período 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo la oferta. No es necesario contar con un contrato por año. ----------

- Especificaciones técnicas ofertadas. ----------

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015----------

4. **ECOSTEL S.A.** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

- Certificado de cumplimiento tributario. ----------

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente ----------

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2019** para contribuyente de IRACIS---

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año **2019.** ----------

- IVA General de **12 (DOCE)** meses, correspondiente al año **2019,** para contribuyentes sólo del IVA General. ----------

- Formulario 106 del año **2019,** para contribuyentes del IRPC. ----------

- Formulario 104 del año **2019,** para contribuyentes de Renta Personal. ----------

- Copia de Contratos ejecutados, facturas de venta y/o recepciones finales, sea con instituciones públicas o privadas, correspondientes a **REPOSICION DE PASTO.** Dichos documentos deberán

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C
Corte Suprema de Justicia

Fernando [illegible] Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

corresponder al período 2017, 2018 y 2019 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo la oferta. No es necesario contar con un contrato por año. ----------

- Especificaciones técnicas ofertadas. ----------

- **Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el** NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, **a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **15:00 hs.**----------

FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

DIONICIO CARDOZO
REPRESENTANTE
KAAVOTY

CHRISTHIAN ARCE
REPRESENTANTE
ANIBA S.A.